



## **POLÍTICA SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS**

El consumo de alcohol y drogas perjudica el desempeño en el trabajo y es el causante de accidentes a las personas, equipos, materiales y daños al medio ambiente.

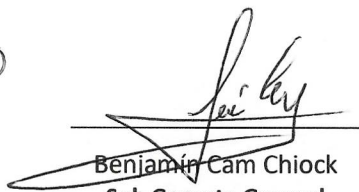
**REMICSA DRILLING S.A.** adopta como política, no permitir el ingreso a las áreas de trabajo a visitantes y/o terceros, cuando estén bajo la influencia del alcohol o drogas.

Para tal fin se realizará el control diario en horarios de ingreso e incluso de manera inopinada en las áreas de trabajo, usando el ALCOTEST.

En el cumplimiento de esta política es importante la participación de los trabajadores, siendo conscientes del peligro que representa el consumo de alcohol y drogas; para el cuidado de su salud y la de sus compañeros.



Daniel Arce Parra  
Gerente General



Benjamín Cam Chiock  
Sub Gerente General

Código: GGC-SGI-002  
Revisión: 08  
Fecha: 12/12/2022